



TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

¿Qué es un TFG?

Es un trabajo académico teórico-práctico único que trata de demostrar que el alumno ha alcanzado todas las competencias del título. No tiene precedentes. Por lo tanto, no es un plagio, ni una revisión. Es un documento original que debe presentarse por escrito y defenderse de forma pública ante un tribunal.

Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado.

El TFG es un trabajo de investigación personal y autónomo del estudiante cuya elaboración será individual. De esta forma, cada alumno puede trabajar sobre un tema específico que esté dentro de sus inquietudes profesionales y que, a la vez, coincida con las líneas de investigación propuestas desde la titulación.

Para elaborar este trabajo cada alumno cuenta con la tutorización de un profesor que le orientará en todas las fases. La tarea del profesor-tutor asignado consiste en orientar y dirigir, es decir, indicar la dirección que el alumno debe tomar. Sin embargo, la ejecución y responsabilidad propiamente dicha del trabajo corresponde al alumno. Por este motivo, es importante incidir en que el resultado final de trabajo dependerá de la dedicación, constancia y esfuerzo del estudiante.

El plazo de realización del TFG es de un curso académico, tiempo suficiente para hacer un trabajo en el que se demuestren las competencias aprehendidas en las asignaturas ya cursadas.

El TFG es evaluado tres veces: en primer lugar, por el profesor-tutor, que avalará el trabajo frente a la Comisión de TFG; en segundo lugar, la Comisión dará el visto bueno para que sea defendido ante el tribunal; finalmente, el Tribunal, será el que otorgue la nota definitiva.

El alumno podrá optar por una de las tres modalidades de trabajos que se exponen a continuación:

A) Modalidad académica:

Modalidad en la que debe efectuarse un trabajo de investigación de carácter teórico o analítico. El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias transversales del grado desde una perspectiva de análisis crítico: capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita y capacidad de gestión de la información.

Esta modalidad de trabajo consta de las siguientes partes:

1. Introducción
2. Marco teórico o conceptual
3. Caso de estudio

4. Conclusiones
5. Bibliografía (Normas de citación bibliográfica de estilo Harvard-APA).
6. Anexos: Puede existir esta última parte en la que se incluye el material bruto que se ha analizado (encuestas, entrevistas, modelos de cuestionarios, etc.), documentos de consulta que sean relevantes o de difícil acceso o cualquier tipo de material cuya revisión pueda ser relevante por parte del tribunal.

Esta modalidad cuenta con tres fases diferenciadas:

1. Elección de temática: es necesario presentar a la comisión tres propuestas, según modelo que se encuentra en el Anexo V y entregarla el 17 de octubre al profesor responsable en el aula habitual de clase.
2. Proyecto de TFG: extensión 5 páginas: Ámbito: punto de partida, delimitación del estudio, objeto, justificación; contexto: antecedentes; objetivos; método; estructura; fuentes; cronograma (organización temporal).
3. TFG.

B) Modalidad de producción de contenidos

Modalidad que se basa en la creación de un proyecto de producción de contenido audiovisual de entretenimiento o de ficción por parte del alumno. El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias propias de asignaturas relacionadas como Fundamentos de la Comunicación Audiovisual, Narrativa Audiovisual, Producción Audiovisual, Tecnología II, Producción y Realización Audiovisual I y II, Estética y Ficción en Comunicación, Programas de Entretenimiento, Ficción Audiovisual, Autoempleo, Marketing, Gestión de la imagen, Tecnología III Multimedia.

Atendiendo a las características específicas del contenido audiovisual escogido, el tutor proporcionará al alumno una guía de trabajo en el momento oportuno.

El alumno interesado en cursar esta modalidad debe rellenar la ficha disponible en el Anexo VI y entregarla al profesor responsable el 17 de octubre en el aula habitual de clase.

C) Modalidad empresarial:

Modalidad que consiste en profundizar en el proyecto desarrollado en el curso anterior en la asignatura de Autoempleo y proyecto audiovisual. Para optar a esta modalidad de TFG, es requisito, por tanto, haber superado esta asignatura con una nota media de 8.

El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias propias de las asignaturas: Autoempleo y proyecto audiovisual, Estructuras de las industrias comunicativas, Marketing de la comunicación, Gestión de la imagen, Derecho y deontología profesional, Inteligencia Emocional, Gestión de los trabajos académicos, Producción Audiovisual, Producción y Realización Audiovisual I y II, Comunicación Corporativa, Tecnología III Multimedia.

En virtud de las características propias del medio elegido, el tutor proporcionará al alumno una guía de trabajo en el momento oportuno.

El alumno interesado en cursar esta modalidad debe rellenar la ficha disponible en el Anexo VII y entregarla al profesor responsable el 17 de octubre en el aula habitual de clase.

Procedimiento de trabajo (cronograma)

Para facilitar la coordinación de los tutores y estructurar el trabajo del alumno, este será el cronograma de funcionamiento para el curso 2013-2014 (1 hora estimada por sesión).

ES MUY IMPORTANTE SEGUIR LOS COMPROMISOS FIJADOS EN EL CRONOGRAMA PARA EVITAR SORPRESAS DE ÚLTIMA HORA. EL ALUMNO QUE NO CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SE EXPONE A NO PODER DEFENDER SU TRABAJO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

CRONOGRAMA

Convocatoria junio	
Fecha límite	Compromiso
10 de octubre	Presentación de la guía TFG
17 de octubre	Elección de modalidad, selección del tema. Enviar tres propuestas según modelo "Ficha de registro del proyecto" (Anexo V).
24 de octubre	Asignación de tutores y publicación en el Campus virtual.
28 de octubre - 1 de noviembre	Primera reunión con el tutor.
14 de noviembre	Entrega del proyecto del TFG
21 de noviembre	Correcciones del proyecto del TFG
13 de enero	Entrega del primer borrador
11 de febrero	Correcciones
10 abril	Entrega del segundo borrador
16 de mayo	Entrega del trabajo completo al tutor
30 mayo	Reunión de la comisión para decidir quiénes pasan a la convocatoria de junio.
4 junio	Sale resolución comisión.
20 junio	Entrega trabajo definitivo encuadernado.
27 junio	Defensa ante tribunal
Convocatoria Septiembre	
18 julio	Trabajo completo
25 julio	Reunión de la comisión que decide qué trabajos se defienden en septiembre y cuáles pasan a noviembre.
8 septiembre	Entrega de trabajo
17 septiembre	Defensa ante tribunal
Convocatoria Noviembre	
30 septiembre	Entrega del primer borrador
31 de octubre	Entrega del trabajo completo.
11 noviembre	Entrega del trabajo definitivo encuadernado.
26-28 noviembre	Defensa ante el tribunal
Nota: los alumnos con becas para estudiar en el extranjero se verán igualmente obligados a seguir este calendario. No se articularán convocatorias extraordinarias para la defensa del TFG.	

NORMAS DE ESTILO

Las normas de estilo que a continuación se recogen son de obligado cumplimiento para las tres modalidades.

Extensión: entre 40 y 60 páginas (sin incluir anexos) para la modalidad académica. Para la modalidad de producción de contenidos y empresarial, la extensión se establecerá en función de las necesidades del trabajo.

Formato de citación: modelo Harvard-APA (revisión 2007).

Tamaño del documento: A4.

Márgenes: Superior e inferior 2,5 cm. Derecho e izquierdo 3 cm.

Interlineado: 1,5 Líneas.

Texto: Arial 12, justificado. Sangría de un centímetro en la primera de cada párrafo.

Número de página: centrado en la parte inferior de cada página. Arial, tamaño 10.

Notas al pie: Arial, tamaño 10.

Impresión: a doble cara a partir de la introducción. Las páginas previas a la introducción irán a una sola cara (cuando se imprima se debe intercalar una página en blanco detrás de las páginas iniciales que van a una sola cara para que las páginas impresas siempre coincidan con las páginas impares).

Encuadernación: la encuadernación de los trabajos deberá hacerse de la siguiente manera: 2 en gusanillo y una en cola con tapas de cartulina de 300 gr. Además, deberá facilitarse una copia en CD.

Portada [3]

- Trabajo Fin de Grado (en mayúsculas) *Arial, 16*
- Escudo Universidad (ver modelo: tinta sin fondo),
- Facultad (en mayúsculas): *Arial, 16*
- Departamento (en minúsculas tipo título): *Arial, 15*
- Titulación (en minúsculas tipo título): *Arial, 15*
- Título (en minúsculas tipo título): *Arial, 17*
- Autor (en minúsculas tipo título): *Arial, 14*
- Director (en minúsculas tipo título): *Arial, 14*
- Ciudad, Mes y año (en minúsculas tipo título): *Arial, 17*

Tras la Portada irá:

- Folio en blanco
- Página idéntica a la portada (modelo escudo: logotipo color bien en tintas planas bien en cuatricromía). Reverso en blanco.
- Página con la autorización del tutor con Vº Bº (Anexo II). Reverso en blanco.
- Agradecimientos (opcional). Reverso en blanco.

Hasta este punto, no figurará expresamente el número de la página, aunque si contará a efectos de numeración total del trabajo (la primera página numerada que aparecerá será primera de la Introducción).

Introducir un folio en blanco al final, antes de la contraportada.

Nota: antes de la impresión definitiva, el trabajo debe ser revisado por el tutor. Para ser depositado, el trabajo debe incorporar la autorización firmada del tutor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final del alumno estará repartida en dos apartados.

- Desarrollo de la memoria del trabajo: 50%.
- Exposición y defensa ante tribunal: 50%.

Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado.

El plagio total o parcial de cualquier obra será considerado una falta muy grave. El tutor del TFG deberá comunicarlo a la Comisión de TFG en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas para que ésta actúe según se estipula en el Reglamento de Régimen Interno. En ningún caso, dicho trabajo podrá ser defendido.

El tutor deberá asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo del TFG, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe de evaluación del TFG que haya tutelado. Será necesario el visto bueno de la Comisión de TFG, previo informe del tutor.

Cada tribunal estará compuesto por tres profesores que impartan docencia en la titulación correspondiente y, excepcionalmente, por profesorado de otros títulos o colaboradores externos, siempre y cuando la temática del mismo esté vinculada al área de conocimiento de los mismos.

El tutor de un TFG no podrá ser miembro del Tribunal que lo califique.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA

El estudiante deberá entregar a su tutor, en la fecha indicada según el procedimiento de trabajo (cronograma) que figura en este documento, una copia del TFG en soporte digital y tres ejemplares en papel (dos en gusanillo y uno en cola con tapas de cartulina de 300 gramos).

El Tribunal Evaluador hará público con 15 días de antelación la fecha, el lugar y hora en que se realizarán las defensas de los TFG.

El alumno podrá presentarse a la defensa oral del TFG siempre y cuando haya superado 150 ECTS del plan de estudios y obtenga el Vº Bº de la Comisión de TFG.

La defensa del TFG será realizada por los estudiantes, y será pública y presencial. Las sesiones serán, además, grabadas en vídeo. De manera excepcional, cuando la Comisión del TFG lo estime oportuno, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, la defensa podrá ser a distancia de forma virtual.

La defensa del TFG consistirá en la presentación del proyecto ante el tribunal durante 15 minutos.

La defensa se llevará preparada, con o sin apoyo de material audiovisual.

Transcurridos los 10-15 minutos de la exposición, el tribunal procederá a un turno abierto de preguntas.

Los TFG serán custodiados en formato electrónico y en papel por un periodo de tiempo de cinco años en los departamentos.

Consejos y recomendaciones para la realización del TFG: ¿Cómo hacer el TFG?

- Hablando y consultando con el profesor-tutor.
- Dedicándole una serie de horas fijas a la semana.
- Leyendo intensamente y apuntando todas las citas y todas las ideas propias que puedan ir surgiendo.
- Repartiendo el esfuerzo en función de la carga de trabajo y del horario disponible.
- Siendo muy crítico con tu propio trabajo.
- Censurando cualquier tentación de utilizar materiales de otros autores (por supuesto, también, de Internet) sin citar adecuadamente.
- Aportando cierta creatividad dentro de un trabajo “serio”.
- Defendiéndolo con argumentos delante del profesor y delante, cuando llegue el caso, del tribunal.

COMISIÓN DE TFG DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Dra. D^a Isabel Sarabia Andúgar
Dra. D^a Josefina Sánchez Martínez
Dr. D. Ángel Pablo Cano Gómez
Dra. D^a María del Mar Rodríguez Rosell

ANEXOS

TRABAJO FIN DE GRADO



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

FACULTAD DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Departamento de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Grado en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(Título del Trabajo)

XX
XX
XX.

Autor:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director:

Dr. D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Murcia, Día de Mes de Año



**AUTORIZACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN**

El profesor/a como Tutor/a del Trabajo Fin de Grado titulado “xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx” realizada por D. en el Departamento de Comunicación, **autoriza su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmo, en Murcia a xxx de xxxx de 20xx.

Nombre del tutor

Anexo III

Normas Harvard-APA (revisión 2007)

University of Portsmouth, Library Website, 2003 cedido especialmente a la Dirección de Investigación de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura.

Este resumen ha sido elaborado según el Manual de la Publicación de la American Psychological Association (APA), 5to ed., 2001.

1. Sistema Harvard-APA de citas y referencias bibliográficas

a. Forma de citar en el texto principal del trabajo

El estilo Harvard-APA presenta las citas dentro del texto del trabajo, utilizando el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis. Este sistema NO requiere utilizar las citas a pie de página.

El sistema funciona de la siguiente manera:

Williams (1995, p.45) sostuvo que "al comprar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente"

O bien:

Un autor sostuvo que "al comprar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente" (Williams, 1995, p.45)

Cuando la cita es indirecta (es decir, que no se menciona la idea del autor pero no se cita textualmente), no se coloca la página de la referencia. Se hace de la siguiente manera:

Es oportuno considerar la edad de los pacientes al estudiar los desórdenes de la personalidad (Williams, 1995)

Cuando un autor tienen más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

En dos estudios recientes (Harding, 1986a, p.80; 1986b, p.138) se sugirió que...

Para citar a varios autores (hasta cinco autores) escriba los apellidos de todos los autores la primera vez que se les cite en el trabajo, en las citas posteriores utilice et al. [y otros]. Por ejemplo:

la primera vez sería:

(Moore, Estrich, McGillis, y Spelman 1984, p.33)

y las referencias subsecuentes se utiliza et al., como en el ejemplo a continuación:

(Moore et al., 1984, p.46)

Cuando necesite hacer referencia a una fuente cuyo autor no ha podido identificar con precisión, cite las primeras dos o tres palabras del título, seguido por el año. Por ejemplo:

... en una reciente publicación (Enciclopedia de la Psicología, 1991, p.62)...

... en el siguiente artículo ("Diferencias individuales," 1993, p.12)...

Siga este ejemplo para las direcciones electrónicas donde no ha podido identificar ningún autor. Sin embargo, si el autor es "anónimo", cite la palabra Anónimo en su texto, por ejemplo:

(Anónimo, 1993, p.116)

Si usted necesita citar una investigación que encontró en otro trabajo, puede hacerlo de las siguientes maneras:

Smith (1970, p.27) cita a Brown (1967) quien descubrió que...

Brown (1967), citado por Smith (1970, p.27), descubrió que...

Se encontró (Brown, 1967, citado por Smith, 1970, p.27) que...

b. Forma de presentar la bibliografía al final del trabajo

El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente por el apellido del autor. El formato APA-Harvard requiere que los títulos de libros, revistas, enciclopedias, diarios, etc. sean destacados utilizando tipografía itálica (conocida también como cursiva).

Las referencias bibliográficas se presentan de la siguiente manera:

Autor, iniciales (año). Título del libro. Lugar de la publicación: Editor.

Ejemplos:

American Psychological Association. (1994). *Manual de la publicación de la American Psychological Association* (4to ed.).

Washington, C.C.: Autor.

Enciclopedia de Psicología. (1976). Londres: Routledge.

Gardner, H. (1973). *Las artes y el desarrollo humano*. Nueva York: Wiley.

Moore, M. H., Estrich, S., McGillis, D., y Spelman, W. (1984). *Delinquentes peligrosos: el blanco escurridizo de la justicia*. Cambridge: Harvard University Press.

Strunk, W., & Blanco, E. B. (1979). *Los elementos del estilo* (3ra ed.). Nueva York: Macmillan.

Importante: Se pueden citar hasta 6 autores de una misma publicación. Los séptimos y subsecuentes se indicarán con la abreviatura et al.

Formas de citar distintos tipos de fuentes bibliográficas

Libros cuyo autor es un editor:

Maher, B. A. (Ed.). (1964-1972). *Progreso en la investigación experimental de la personalidad* (6 vols.). Nueva York: Prensa Académica

Capítulo de un libro sea el artículo de un autor:

Vygotsky, S. Del L. (1991). *Génesis de las funciones mentales más altas*. En P. Light, S. Sheldon, y M. Woodhead (Eds.), *Aprendiendo a pensar* (pp. 32-41). Londres: Routledge.

Enciclopedias:

Lijphart, A. (1995). *Sistemas electorales*. En *La Enciclopedia de la Democracia* (vol. 2, pp. 412-422). Londres: Routledge.

Si la cita no tiene ningún autor específico, comience la referencia con el título de la cita seguida por la fecha de la publicación.

Publicaciones oficiales de algún gobierno:

Gran Bretaña. Ministerio del Interior. (1994). *Política de las prisiones para Inglaterra y el País de Gales*. Londres: HMSO.

Informes (Reports):

Birney, A. J., & Pasillo, M. Del M. (1981). *Identificación temprana de niños con dificultades para escribir una lengua* (Informe No. 81-502). C.C. De Washington: Asociación Educativa Nacional.

Actas de congresos:

Borgman, C. L., Bower, J., & Krieger, D. (1989). *From hands-on science to hands-on information retrieval*. En J. Katzer, y G. B. Newby, (Eds.), *Procedimientos de la 52.a reunión anual de ASIS: Vol. 26, información del manejo y tecnología* (pp. 96-100). Medford, NJ: Información Docta.

Artículos de Revistas Científicas (Journals):

Noguchi, T., Kitawaki, J., Tamura, T., Kim, T., Kanno, H., Yamamoto, T., y Okada, H. (1993). La conexión entre la actividad de aromatase y la del portador del esteroide nivelador en tumores ováricos de mujeres post-menopáusicas. *Journal of Steroid Biochemistry and Molecular Biology*, 44(4-6), 657-660.

Popper, E. Del S., y McCloskey, K. (1993). Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población: un acercamiento a la canasta familiar. *Aviation Space and Environmental Medicine*, 64(1), 74-77.

Artículo de una publicación semanal:

Barrett, L. (2001, 23 de agosto). *Gestión para la supervivencia de Daewoo en el Reino Unido*. En *Marketing Week*, 22-23.

Artículos de periódico:

Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales. (1991, 13 de julio). *New York Times*, pp. B13, B15.

Young, H. (1996, 25 de julio). La Batalla entre serpientes y escaleras. *The Guardian*, p. 15.

Dos o más publicaciones del(los) mismo(s) autor(es) con la misma fecha de publicación

Cuando un autor (o un grupo de autores) tiene(n) más de un trabajo dentro de un mismo año, enumérelas de acuerdo al título e indique la fecha con una letra minúscula a, b, c... Por ejemplo:

Harding, S. (1986a). *La inestabilidad de las categorías analíticas de la teoría feminista*. *Signos*, 11(4), 645-664.

Harding, S. (1986b). *La pregunta científica del feminismo*. Ithaca: Cornell University Press.

Cuando se cita otra obra del mismo autor dentro del mismo texto también se utilizan estas letras en la referencia dentro del texto.

Trabajos anónimos:

Si una investigación es "anónima", su referencia debe comenzar con la palabra Anónimo, seguido por la fecha, etc., tal y como se viene indicando desde un principio.

Si no consigue identificar con certeza que el texto es anónimo, ubique el título en el lugar que ubicaría comúnmente el nombre del autor.

Entrevistas:

Debido a que el material de una entrevista no se puede reproducir para quien lee un trabajo de investigación no es obligatorio que se cite en la Bibliografía final. Sin embargo, sería muy conveniente hacer una referencia a la entrevista dentro del cuerpo principal de su trabajo, a manera de comunicación personal:

... y este punto fue concedido (J. Bloggs, entrevista personal, 22 de agosto de 2001).

Fuentes electrónicas:

El patrón básico para una referencia electrónica es:

Autor, inicial(es) de su nombre (año). Título. Mes, día, año, dirección en Internet.

Bancos, I. (n.d.). Los NHS marcan la pauta del cuidado de la salud. Obtenida el 29 de agosto de 2001, de <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/>

- Si no consigue identificar la fecha en que el documento fue publicado, utilice la abreviatura n.d. (no date [sin fecha]).
- Si no consigue identificar al autor, empiece su referencia con el título del documento.
- Si el documento se ubica dentro de una página institucional, como la de alguna universidad o departamento gubernamental, primero cite el nombre de la organización o del departamento en cuestión, antes de dar la dirección electrónica:

Alexander, J., & Tate, M. A. (2001). Evaluando las Fuentes Electrónicas. Consultado el 21 de agosto de 2001, Widener University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfram: <http://www2.widener.edu/Wolfram-Memorial-Library/webevaluation/webeval.htm>

Decidiendo su futuro. (2000). Consultado el 5 de septiembre de 2001, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-your-future.htm>

Artículos electrónicos de revistas científicas que a su vez son reproducción de la versión impresa:

Emplee el mismo formato de referencia que utiliza para un artículo de revista científica impresa y agregue "versión electrónica" entre corchetes, después del título del artículo:

Lussier, R. N., y Pfeifer, S. (2001). Un modelo transnacional para predecir el éxito en los negocios [versión electrónica]. *Journal of Common Market Studies*, 39(3), 228-239.

Si tiene que citar un artículo electrónico cuya versión se diferencia de la versión impresa, o incluye datos o comentarios adicionales, debe agregar la fecha en que usted consultó el documento en la web y su respectiva dirección (URL).

Artículos de revistas científicas que sólo se publican en la web:

Korda, L. (2001, Julio). La fabricación de un traductor. *Translation Journal*, 5(3). Consultada el 21 de agosto de 2001, <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>

- Utilice la fecha completa de publicación que figura en el artículo.
- Cerciérese de que no tenga paginación.
- Siempre que sea posible, procure que la dirección electrónica que cite (URL) remita directamente al artículo.
- Evite citar una dirección electrónica en dos líneas y cuide que el enlace (URL) no se corte después de un guión o antes de un punto. No inserte guiones en el enlace cuando esto ocurra.

Artículos obtenidos de una base de datos:

Utilice el formato apropiado al tipo de trabajo obtenido y agregue la fecha de recuperación del material más el nombre de la base de datos:

McVeigh, T. (2000, Julio 9). Cómo contribuyen los gestos a la expresión. *The Observer*, p.7. consultado el 10 de septiembre de 2001, en *The Guardian* y *The Observer*, en su...

UCAM | UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

Informe de evaluación del tutor de Trabajo Fin de Grado

INFORMA que este Trabajo Fin de Grado merece la siguiente valoración

DATOS IDENTIFICATIVOS

Grado

Tutor/es

Título del trabajo

Alumno/a

VALORACIÓN

	Deficiente	Regular	Normal	Bueno	Excelente
Originalidad/ Innovación					
Metodología					
Estructura y Contenido					
Resultados y/o Conclusiones					
Bibliografía					
Implicación y Esfuerzo del alumno					

Observaciones y Comentarios

.....

.....

.....

.....

.....

En Murcia a de

Firma del Tutor/a

Informe evaluación Tribunal

UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

Acta de Tribunal de Evaluación de Trabajo Fin de Grado

Tribunal	Nombre y apellidos
Presidente	
Vocal	
Vocal	

En la ciudad de Murcia, siendo las XXXX horas del día XX de XXXXX del año 20XX, se reúne el Tribunal que se relaciona en la parte superior, correspondiente al Grado en Periodismo, por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, según lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007.

La finalidad de este Tribunal es evaluar la actividad realizada por el candidato durante el programa de formación del Grado, a fin de juzgar si es merecedor de obtener la superación del Trabajo Fin de Grado, que habilita para la obtención del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

El tribunal hará constar en acta su valoración con una de las calificaciones siguientes: No presentado, Suspenso (de 0,0 a 4.9), Aprobado (de 5,0 a 6.9), Notable (de 7,0 a 8.9), Sobresaliente (de 9,0 a 10).

Tras haber juzgado la defensa de su trabajo y previa deliberación de sus miembros, este Tribunal ha acordado otorgar al candidato que se relaciona a continuación la calificación siguiente:

Asimismo se indica si el trabajo posee la calidad suficiente como para proceder a su publicación en el repositorio digital de la Universidad UCAM.

Firma del
Presidente

Nombre y apellidos del alumno	Calificación numérica				TOTAL
	Defensa pública	Rigor científico, metodología, relevancia y originalidad	Superación de las competencias	Aspectos formales de la redacción	

En prueba de su conformidad, firman el acta los miembros del Tribunal, en la fecha indicada en la primera página.

El Presidente,

Vocal,

Vocal,

Fdo.

Fdo.

Fdo.

(1) Original para enviar a Vicerrectorado de Investigación

* La primera página de este documento debe ser firmada al margen por el Presidente del Tribunal.

Anexo V

Ficha de registro del proyecto del Trabajo Fin de Grado que debe ser presentada*

A) MODALIDAD ACADÉMICA



Nombre y Apellidos:	
E-mail del alumno:	
DNI:	
Atendiendo a la información recogida en la guía de TFG:	
Selección de la modalidad de TFG.	MODALIDAD ACADÉMICA
Línea temática concreta:	
TÍTULO PROPUESTO POR EL ALUMNO (provisional):	
Convocatoria en la que tiene previsto presentar el proyecto:	
Convocatoria de Junio: _____ Convocatoria de recuperación de Septiembre: _____ El alumno puede variar esta elección durante el proceso.	
Observaciones que quiera llevar a cabo el alumno:	

PROPUESTA 2	
Atendiendo a la información recogida en la guía de TFG:	
Selección de la modalidad de TFG.	MODALIDAD ACADÉMICA
Línea temática concreta:	
TÍTULO PROPUESTO POR EL ALUMNO (provisional):	
Convocatoria en la que tiene previsto presentar el proyecto:	
Convocatoria de Junio: _____ Convocatoria de recuperación de Septiembre: _____ El alumno puede variar esta elección durante el proceso.	
Observaciones que quiera llevar a cabo el alumno:	

PROPUESTA 3	
Atendiendo a la información recogida en la guía de TFG:	
Selección de la modalidad de TFG.	MODALIDAD ACADÉMICA
Línea temática concreta:	
TÍTULO PROPUESTO POR EL ALUMNO (provisional):	
Convocatoria en la que tiene previsto presentar el proyecto:	
Convocatoria de Junio: _____ Convocatoria de recuperación de Septiembre: _____ El alumno puede variar esta elección durante el proceso.	
Observaciones que quiera llevar a cabo el alumno:	

*Cumplimentar y entregar en papel el 17 de octubre de 2013, según cronograma.

Anexo VI

*Ficha de registro del proyecto del Trabajo Fin de Grado que debe ser presentada**

B) MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS



Nombre y Apellidos:	
E-mail del alumno:	
DNI:	
Atendiendo a la información recogida en la guía de TFG:	
Selección de la modalidad de TFG:	MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
Tipo de contenido concreto:	
TÍTULO PROPUESTO POR EL ALUMNO (provisional):	
Convocatoria en la que tiene previsto presentar el proyecto:	
Convocatoria de Junio: _____ Convocatoria de recuperación de Septiembre: _____ El alumno puede variar esta elección durante el proceso.	
Observaciones que quiera llevar a cabo el alumno:	

*Cumplimentar y entregar en papel el 17 de octubre de 2013, según cronograma.

Anexo VII

*Ficha de registro del proyecto del Trabajo Fin de Grado que debe ser presentada****B) MODALIDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

Nombre y Apellidos:	
E-mail del alumno:	
DNI:	
Atendiendo a la información recogida en la guía de TFG:	
Selección de la modalidad de TFG:	MODALIDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL
Tipo de empresa audiovisual:	
TÍTULO PROPUESTO POR EL ALUMNO (provisional):	
Calificación obtenida en la asignatura de autoempleo y proyecto audiovisual	
Convocatoria en la que tiene previsto presentar el proyecto:	
Convocatoria de Junio: _____ Convocatoria de recuperación de Septiembre: _____ El alumno puede variar esta elección durante el proceso.	
Observaciones que quiera llevar a cabo el alumno:	

*Cumplimentar y entregar en papel el 17 de octubre de 2013, según cronograma.